

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 31-10 que nombra a los señores Luis Manuel Gómez Gatón y María Elena García Abreu de Estefan, Embajadores adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 31-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Manuel Gómez Gatón, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- La señora María Elena García Abréu de Stefan, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Stefan Bosch.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ